

**AVISO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N°. SASI-001-2025**

1. NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO, ubicada en la Carrera 33 N° 37 - 35 Centro, Villavicencio - Meta.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA: La consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – <https://asosupro.gov.co>, de igual manera la información del proceso estará disponible en la sede principal de la entidad, ubicada en la carrera 33 # 37-35 Barrio Centro y el correo electrónico oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

3. OBJETO: DOTACIÓN DE NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE CON CONTENIDOS Y HERRAMIENTAS INTERACTIVAS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR (ITEIPA) DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA: En consideración al valor del presupuesto oficial dispuesto para el objeto que se pretende contratar además de tratarse de la contratación de bienes de características técnicas uniformes, el proceso de selección que se adelantará será el de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. La ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA. Las propuestas deben presentarse en el plazo establecido en el cronograma, impresa en su totalidad.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El presupuesto oficial estimado para este proceso es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$299.684.400)**, los cuales se encuentran respaldados por la disponibilidad presupuestal N°. 0084 del 05 de mayo de 2025.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. El presente proceso no está cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

9. CONVOCATORIA A MIPYMES- DECRETO 1860 DE 2021

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, artículo 5 mediante el cual se modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$533.287.768 COP.¹ Es susceptible de limitación.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf



La ASOSUPRO, convoca a veedurías ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que se adelantan dentro del proceso de Selección Abreviada N°SAMC-01-2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PERFIL DEL PROPONENTE: En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECÍFICA, FICHAS TÉCNICAS, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	18 de junio del 2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación de los estudios y documentos previos	18 de junio del 2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de junio del 2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Observaciones al proyecto de pliego y plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	26 de junio de 2025	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Respuesta a observaciones	27 de junio del 2025 a las 9:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 de junio del 2025 a las 9:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación de pliego de condiciones definitivo	27 de junio del 2025 a las 9:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



		carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Observaciones al pliego definitivo de condiciones	3 de julio de 2025	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Respuesta a observaciones al pliego definitivo	4 de julio de 2025 a las 11:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Plazo máximo para la expedición de Adendas	7 de julio de 2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Fecha límite de presentación de las propuestas	8 de julio de 2025 a las 5:00 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 Centro. Villavicencio - Meta
apertura de las propuestas sobre requisitos habilitantes y técnicos	8 de julio de 2025 a las 5:10 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 Centro. Villavicencio - Meta
Evaluación de las propuestas	Desde 9 de julio de 2025 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos	9 de julio de 2025 a las 5:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Presentación de observaciones al informe preliminar	14 de julio de 2025	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación del informe final de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos, incluido respuesta a observaciones recibidas al informe	15 de julio de 2025 a las 10:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Apertura del Sobre Económico, desarrollo de audiencia de subasta inversa y selección	15 de julio de 2025 a las 2:00 pm	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35 Centro. Villavicencio - Meta
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de julio de 2025 a las 9:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Firma del contrato	16 de julio de 2025	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO carrera 33 #37 - 35 Centro. Villavicencio - Meta
Entrega de garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes	oficinadecontratación@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



	a la suscripción del contrato	ASOSUPRO carrera 33 #37 – 35 Centro. Villavicencio – Meta
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación de la de las garantías	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás decretos reglamentarios y sus modificaciones.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director ejecutivo

Proyectó: Oficina de contratación